

TRIBUNAL TITULAR

PRESIDENTE:

Excmo. Sr. Consejero de Recursos Humanos, D. Juan José Suárez Guillén, o miembro de la Asamblea en quien delegue.

SECRETARIO:

Secretario de la Asamblea, D. Ventura Pérez Calleja, o funcionario en quien delegue.

VOCALES:

El Director General de Recursos Humanos: D. José Ramón Antequera Sánchez

En representación de la Administración del Estado D. José Luis Vereda Calvo

Dos funcionarios de carrera: D. Javier González García

D. Eduardo Ganzo Pérez

Un Representante sindical: D. Tomás Muñoz Gallardo

TRIBUNAL SUPLENTE

PRÉSIDENTE:

D. Mustafa Ahmed Moh Mohamed

SECRETARIO

D. José M^a. Pérez Díaz

VOCALES:

Representante de la Admón del Estado: D. José Carlos Romero Santamaría.

Dos funcionarios de carrera: D. Ricardo Maldonado

D. José Luis Matías Estévez

Un representante sindical: D. José Carlos Medero Ramírez

Publíquese la composición de los tribunales en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos de esta Ciudad Autónoma, advirtiendo a los aspirantes que podrán recusar a los componentes de dichos tribunales por causa legal y procedente prevista en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre.

Melilla, 30 de marzo de 1999.

El Secretario Técnico de Recursos Humanos Acctal.

José María Pérez Díaz.

**CONSEJERÍA DE RECURSOS
HUMANOS
SECRETARÍA TÉCNICA**

889.- El Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla, por Decreto número 0213, de fecha 30 del actual, ha dispuesto lo siguiente:

Por el presente, y habiéndose observado errores de transcripción y omisión, en mi decreto número 200, de fecha 25 del actual, VENGO EN DISPONER la subsanación de los mismos, de tal modo que el texto del Decreto contenga lo siguiente:

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 5.1 de las Normas Generales de aplicación a la presenta convocatoria de Concurso-Oposición para la provisión en propiedad de 1 Plazas de Técnico de Administración General, para su asignación inicial a la Consejería de Bienestar Social y Sanidad, publicadas en el B.O.M.E. núm. 30 extraordinario, de 22 de Diciembre de 1998, VENGO EN DISPONER que el Tribunal de selección quede constituido por las siguientes personas:

TRIBUNAL TITULAR

PRESIDENTE:

Excmo. Sr. Consejero de Recursos Humanos, D. Juan José Suárez Guillén, o miembro de la Asamblea en quien delegue.

SECRETARIO:

Secretario de la Asamblea, D. Ventura Pérez Calleja, o funcionario en quien delegue.

VOCALES:

El Director General de Recursos Humanos: D. José Ramón Antequera Sánchez

En representación de la Administración del Estado D. Francisco Avanzini de Rojas

Dos funcionarios de carrera: D. José A. Jiménez Villoslada

D. Ramón Gavilán Aragón

Un Representante sindical: D. José M^a. Pérez Díaz.